



CONSTANCIA

El Infrascrito Secretario General de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), en uso de las facultades que la Ley le confiere, por este medio **HACE CONSTAR**: que durante el mes de Noviembre del año en curso, se generó la siguiente Resolución de la Comisión Permanente de Contingencias COPECO.

COPECO-MCN-016-2019	29/11/2019	DESPIDO
---------------------	------------	---------

Y para los fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente constancia en la Ciudad de Comayagüela, M.D.C., a los diez (10) días del mes de Diciembre del año Dos Mil diez y nueve.


ABOG. RAÚL MATAMOROS BERTOT
Secretario General de COPECO

